

INFORME DE COMISARIO:

A los señores Accionistas y Junta de Directores de la COMPAÑIA SIDERURGICA ECUATORIANA S.A.

En mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑIA SIDERURGICA ECUATORIANA S.A., he procedido a revisar los estados financieros al 31 de diciembre del 2011, incluyendo los correspondientes presupuestos y flujos de caja. Los datos y cifras de los mencionados documentos son de exclusiva responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad está en expresar una opinión sobre la razonabilidad de las operaciones y transacciones que se consignan en los Estados Financieros citados, que tienen directa relación con los procesos gobernantes, fundamentales y de apoyo de la Compañía.

Mi actividad técnica se ejecutó apegado a las normas de la Ley de Compañías del Ecuador, los Estatutos, las Resoluciones de Directorio y de Junta General de Accionistas de la firma. Dichos sustentos permitieron realizar pruebas selectivas, entrevistas, revisiones y análisis como los que a continuación se puntualizan:

PROCESO DE COMERCIALIZACIÓN Y OPERACIÓN:

- Que el proceso de comercialización, durante el año 2011 registra ventas por 4.6 millones de dólares. Como información estadística en el año 2010 fueron de 3,5 millones; en el 2008 fueron de 5,3 millones de dólares, en el 2007 fueron de 3,0 millones de dólares; en el 2006 fueron de 3,4 millones de dólares; el año 2005 fueron de 3,8 millones de dólares. Al observar las ventas históricas se aprecia una tendencia errática debido al comportamiento del mercado frente a los planes de comercialización y producción implementados por la empresa.

La Administración de la empresa con el propósito de reactivar el giro del negocio viene implementando estrategias encaminadas a cambiar la estructura comercial y la estructura de producción tradicionales. Entre los cambios estratégicos esta el diseño de nuevos productos y el mejoramiento continuo en los productos existentes con el propósito de no perder el posicionamiento que ha venido manteniendo la empresa por la aceptación de la marca en la mente del consumidor.



El proceso de producción por su parte ha experimentado mejoras, sin embargo todavía la capacidad instalada de la planta no está utilizada en el óptimo nivel operativo para lograr mejores resultados.

PROCESO DE FINANZAS Y CONTABILIDAD:

- Que el proceso de finanzas y contabilidad es quien registra y determina financieramente los resultados que son generados por la actividad técnica de los demás procesos y la gestión gerencial.

Balance de Situación:

Al 31-12-2011, la empresa registra un activo total equivalente a 15.9 millones de dólares, compuesto por un activo corriente de 7.4 millones de dólares, el mismo que se desglosa en un disponible de 179.2 miles de dólares, un activo exigible de 1.9 millones de dólares y un activo realizable de 5.2 millones de dólares. El activo no corriente es de 8.5 millones de dólares, constituido por acciones en otras empresas de 2.2 millones de dólares, activos fijos de 4.4 millones de dólares y activos diferidos por 1.8 millones de dólares. El pasivo total es de 12.4 millones de dólares, compuesto por un pasivo corriente de 7.3 millones de dólares y un pasivo de largo plazo de 5.1 millones de dólares. El patrimonio es de 3.5 millones de dólares, que se subdivide en capital y reservas 7.8 millones de dólares, resultados acumulados de menos 4.3 millones de dólares. La igualdad entre el activo total con el pasivo y patrimonio determinan la igualdad del balance de situación al término del año fiscal 2011.

Durante el ejercicio económico 2011 la empresa administró un capital de trabajo de 100.0 miles de dólares, que no le ha permitido atender las obligaciones corrientes con la normalidad esperada. Cabe observar que durante el periodo del 2004 al 2011 el capital de operación ha sido negativo, a excepción del año 2008 que fue de 2.6 millones de dólares.

El índice de solvencia en el año fue de 1.0 veces ratificando la insuficiente disponibilidad de recursos para atender obligaciones inmediatas con oportunidad; consecuentemente en los años anteriores este índice fue menor a la unidad, a excepción del año 2008.

El índice de solidez en el ejercicio económico 2011 es de 78.0 %, determinándose que los activos de la empresa están financiados con recursos propios en un 22.0%. Este comportamiento de la estructura financiera obligaría a la Administración de la empresa en forma sistemática ir honrando sus obligaciones para disminuir sus pasivos especialmente los de corto plazo para

convertirse en un idóneo sujeto de crédito, en caso de requerir financiamiento externo.

Estado de Resultados:

Al 31-12-2011 se evidencia que la empresa vendió a sus clientes un valor equivalente a 4.562.223,82 dólares, que frente a los costos y gastos de menos 4.703.799,54 e ingresos extraordinarios de más 145.481,22 dólares, permiten registrar una utilidad en el presente año fiscal de 3.905,50 dólares.

Como información histórica las ventas alcanzadas por la empresa en el año 2010 fueron de 3.5 millones; en el 2009 fueron de 8.6 millones; en el 2008 fueron de 5.3 millones; el año 2007 fueron de 3.0 millones; el año 2006 fueron de 3.4 millones; el año 2005 fueron de 3.8 millones; en el año 2004 fueron de 4.5 millones y en el año 2003 fueron de 6.7 millones. La serie histórica presentada demuestra que la Compañía no ha logrado registrar ingresos en concepto de ventas que le permitan resultados significativos, el mejor año en ingresos por ventas lo registra el año 2009.

En la reunión de trabajo realizada con los diferentes responsables de los procesos y de manera particular con el proceso de finanzas y contabilidad se llegó a consensos de forma y se experimentó una atención proactiva y propositiva en la demostración de evidencias y explicaciones técnicas que permitieron realizar este informe.

Los Estados Financieros, documentos referidos al inicio y los comentarios realizados en este informe determinan razonabilidad en todos sus aspectos, la posición financiera de la empresa SIDERURGICA ECUATORIANA S.A., así como, los resultados de sus operaciones al 31 de diciembre del 2011, de conformidad con los principios y normas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y los principios de contabilidad generalmente aceptados. Es importante señalar que la empresa deberá adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF's, para dar cumplimiento con la Ley vigente.

Es cuanto me permito informar a la Junta General de Accionistas de la empresa SIDERURGICA ECUATORIANA S.A., a los 16 días del mes de abril del año 2012

Econ. Patricio Rojas Arias MBA,
COMISARIO PRINCIPAL